



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

RECURSOS REPOSICION FIJACION EN LISTA No. 012

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Ese Hospital Santa Cruz de Urumita	Coomeva EPS	20160023200
Ejecutivo de Alimento	Nelcy Leonor Avila Romero	Carlos Mario Alvarado Castillo	20190008100
Ejecutivo	Zibojecth S.A.	Ese Hospital Santa Cruz Urumita la Guajira	20210003900

**CONSTANCIA SECRETARIAL.**

Agosto dieciocho (18) de 2021. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), el memorial de Reposición presentada por el apoderado de la parte demandada, en el presente proceso.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

**CONSTANCIA DE DESFIJACION.**

Agosto dieciocho (18) de 2021. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado el memorial de Reposición presentada por el apoderado de la parte demandada, dentro del presente proceso, después de haber cumplido con los términos legales.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), se corre traslado por el termino de tres (3) días a las partes ejecutante, del memorial de Recurso de Reposición, presentado por el apoderado de la parte ejecutada, el cual vence el día veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

EDITH NUÑEZ MARIN